



“2022. Año del Quincentenario de Toluca, Capital del Estado de México”.

TOLUCA, MÉXICO, A _____ DE 2022.

C. _____
TITULAR Y/O ENCARGADO Y/O APODERADO LEGAL DE LA
UNIDAD ECONÓMICA CON DENOMINACIÓN/RAZÓN SOCIAL:

GIRO: _____
DOMICILIO: _____

ENTRE CALLES _____
P R E S E N T E:

Siendo las _____ horas con _____ minutos del día en cita, el suscrito inspector _____, adscrito al Departamento de Ordenamiento Comercial, identificándome con gafete oficial número _____ expedido por la Ing. Yasmín del Carmen Arévalo Athié, Directora General de Administración; con fundamento en lo establecido en los artículos 14, 16 y 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 122, 124 y 143 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 1, 3, 12, 13, 19, 24, 25, 26, 27, 28 y 128 del Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México; 86 y 88 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México; 21, 22, 23 fracción I numeral 3, 73 fracción IV y V, 101, 102 y 117 del Bando Municipal de Toluca 2022; 3.1, 3.2 fracción I numeral 3, 3.4, 3.26 fracciones XVIII, XIX, XXIX, XXX y último párrafo, 3.28 fracciones XIII, XIV, XVII, XVIII, XIX Y XX del Código Reglamentario Municipal de Toluca 2022, en cumplimiento a la instrucción emitida por el Lic. Alberto Jorge Conzuelo Cañas, Director de Inspección y Control Comercial de la Dirección General de Gobierno del H. Ayuntamiento de Toluca; me presento ante Usted, con el objeto de solicitarle en el presente acto que exhiba el documento vigente a la fecha, que haya emitido la autoridad competente con facultades para autorizar el ejercicio de la actividad comercial de la unidad económica en la que nos encontramos constituidos; en caso de no contar con ellos, hacerle de su conocimiento los requisitos indispensables para el funcionamiento de su unidad económica de manera regular, emitiendo las siguientes observaciones: _____

Por lo que, a través este conducto se le hace atento exhorto para que acuda a las oficinas que ocupa el Departamento de Licencias y Permisos de la Dirección de Atención al Comercio de la Dirección General de Gobierno del H. Ayuntamiento de Toluca, para que realice los tramites de regularización de su actividad comercial, ello con el afán de evitar que en una futura visita de verificación, podría dar lugar a la imposición de una medida preventiva o de seguridad. Lo que se le hace a Usted de su conocimiento para los efectos a que haya lugar.

No habiendo otra circunstancia que agregar, se da por terminada la presente diligencia de visita de verificación, firmando al calce las personas que intervinieron en la misma; lo anterior, para los efectos administrativos a que haya lugar.

PERSONA QUE ATIENDE LA DILIGENCIA

VERIFICADOR

NOMBRE Y FIRMA

NOMBRE Y FIRMA

DIRECCIÓN GENERAL DE GOBIERNO
DIRECCIÓN DE INSPECCIÓN Y CONTROL COMERCIAL

